



ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO (ENBG) SISTEMA FEDERAL SANITARIO (VERACRUZ)

RESULTADOS Y AVANCES (2022-2025)

Autorizó:	Mtro. Jesús Gerardo Antonio Domínguez Director de Protección contra Riesgos Sanitarios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz
Revisó:	MSP. Rosalinda Hernández García Subdirectora de Evidencia y Manejo de Riesgos Lic. Elvira Pérez Blanco Jefa de Departamento de Fomento Sanitario y Publicidad
Elaboró:	Lic. Lucero Aguilar Cortés Responsable de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno



300
V



Introducción

Desde el año 2019, la Coordinación General del Sistema Federal Sanitario (CGSFS) identificó elementos esenciales para la debida operación de las Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios. Por lo anterior, en el año 2022 se abordó la prevención del fenómeno de la corrupción a través de la instrumentación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG).

Cuando hablamos de corrupción nos referimos a conductas que implican una apropiación, abuso, violación y/o mal uso del poder público que ejercen las personas servidoras públicas, con la finalidad de obtener beneficios particulares. Esta práctica supone la participación de dos partes: la persona servidora pública que abusa de su cargo y aquella que promete o entrega algún beneficio para ser favorecida.

En el ámbito de la política nacional de protección contra riesgos sanitarios, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2020 (ENCRIGE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se detectó que los actos de corrupción se producen para: agilizar trámites (37%), evitar multas o sanciones (38%), evitar la clausura de un establecimiento (36%), pagar menos impuestos (36%), obtener licencias o permisos (35%) y evitar inspecciones (33%).

Durante la implementación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario se han consolidado avances significativos, orientados al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia institucional, la participación ciudadana y la mejora continua en la calidad de los servicios sanitarios.

Este informe reúne las acciones desarrolladas, los logros alcanzados y los desafíos identificados, en concordancia con los lineamientos establecidos para promover un sistema federal sanitario más articulado, cooperativo y centrado en las necesidades de la población.





Eje Estratégico I:

Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario

En el año 2022 la Comisión de Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), y la Secretaría de Función Pública (SFP), presentaron la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG), basada en la cero tolerancia a actos de corrupción y en esquemas de confianza ciudadana, enviando un mensaje sólido de suma de esfuerzos entre la federación y las entidades federativas.

Derivado de lo anterior, y conforme a lo establecido en el Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos 2022 (CEMTR), se revisaron los alcances y componentes de la estrategia a fin de identificar los mecanismos necesarios para su eventual implementación. Durante este proceso se analizaron los instrumentos operativos, capacidades institucionales y la alineación con los programas y proyectos que se encontraban en ejecución en ese momento dentro del Sistema Estatal Sanitario (SES).

La implementación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno constituyó un instrumento normativo y de política pública orientado a fortalecer la coordinación interinstitucional con la Contraloría General del Estado de Veracruz, con el propósito de fortalecer el sistema de control interno, así como los mecanismos de prevención, detección, investigación y substanciación de responsabilidades administrativas.

En este sentido, el 25 de septiembre de 2023 se consolidó su formalización mediante la suscripción del instrumento correspondiente, con la participación de la entonces Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Veracruz, la Titular de la Contraloría General del Estado de Veracruz y el Director de Protección contra Riesgos Sanitarios, quienes manifestaron su convicción de adherirse y dar cumplimiento a los términos establecidos por el Sistema Federal Sanitario encabezado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.





En enero de 2026, como muestra de continuidad y fortalecimiento institucional, se ratificó la suscripción de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno con el nuevo gabinete del Gobierno del Estado, integrando al Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz como instancia estratégica para robustecer los mecanismos de coordinación, transparencia y rendición de cuentas.

Eje Estratégico II:

Fomento para la prevención

El objetivo de este Eje contempla la difusión de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno. Dicha acción se ha llevado a cabo en la Secretaría de Salud y en la Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, así como en las Direcciones de Administración, Salud Pública, Atención Médica, Planeación y Desarrollo, Infraestructura de Salud, Jurídica y Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de oficios con el código QR para que pudieran consultar la estrategia. De manera paralela, la Contraloría General realizó la difusión a los Órganos Internos de Control.

Aunado a lo anterior, de manera permanente se implementó una campaña de difusión dirigida al sector regulado, a través del Centro Integral de Servicios Estatal y de los Centros Integrales de Servicios en las once Jurisdicciones Sanitarias, en la cual se da a conocer el objetivo general de la Estrategia, así como el procedimiento para presentar denuncias derivadas de conductas indebidas de servidores públicos adscritos a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios que, en el ejercicio de sus funciones, pudieran constituir posibles actos de corrupción.





Imagen 1. Fotografías del Centro Integral de Servicios Estatal y Centro Integral de la Jurisdicción Sanitaria No. IV de Martínez de la Torre, respectivamente.

Del mismo modo, con el objetivo de maximizar el impacto social, se utilizan activamente las redes sociales y el micrositio dentro del portal oficial de la Secretaría de Salud y de Servicios de Salud de Veracruz. En este espacio, los usuarios pueden acceder no solo a información sobre la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, sino también a diversas plataformas, programas y actividades de interés tanto para el sector regulado como para la sociedad civil.

A continuación, se presentan capturas del sitio web que ilustran estos recursos.

<https://www.ssaver.gob.mx/proteccioncontrariesgossanitarios/>



Imagen 2. Micrositio de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.





En este contexto, a través de los CEMTR de los ejercicios de 2022 y 2024 se adquirieron 57 y 39 cámaras de solapa (respectivamente) para el personal verificador, así como de un equipo de videograbación destinado a la sala multidisciplinaria. Dichos dispositivos tienen como finalidad contribuir a la adecuada documentación de las actuaciones realizadas durante las actividades de verificación sanitaria y la atención del sector regulado, favoreciendo con ello la trazabilidad de los procesos y el fortalecimiento de los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones institucionales.

Para garantizar el pleno cumplimiento de las actividades relacionadas con el equipamiento y uso tecnológico, se aseguró que todos los dispositivos empleados cumplieran con las normativas vigentes en materia de privacidad y seguridad. En este sentido, se elaboró el “Procedimiento para la realización de visita de verificación con videograbación”, complementado por el “Aviso de Privacidad Integral de videograbación en visitas de verificación sanitarias y salas multidisciplinarias” y el “Consentimiento para recabar y tratar datos personales en las visitas de verificación con videograbación” (sic.), garantizando que las acciones se realicen en estricto apego a derecho, con el fin de prevenir posibles inconformidades por parte del sector regulado.

Asimismo, durante el año 2025 se formalizó la regulación de estas prácticas mediante la publicación de los “Lineamientos para la videograbación de visitas de verificación sanitaria y salas multidisciplinarias de Servicios de Salud de Veracruz” en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 276, Tomo CCXXII, de fecha 11 de julio de 2025, estableciendo un marco normativo claro que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la seguridad jurídica en las actividades de supervisión sanitaria.

En octubre del mismo año, se recibió una supervisión integral por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la cual consistió en la evaluación de los procesos de fomento y control sanitario, incluyendo la verificación del cumplimiento de la normativa vigente, la eficacia de los mecanismos de supervisión y control interno, así como la revisión del uso del equipamiento tecnológico y de las salas multidisciplinarias.





Esta supervisión permitió identificar áreas de mejora, garantizar la conformidad con los lineamientos federales y fortalecer la coordinación institucional para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno.

Eje Estratégico IV:

Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional

El fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional constituye un eje estratégico fundamental para garantizar que las políticas públicas se implementen con transparencia, legalidad y eficiencia. Este enfoque busca consolidar los mecanismos de coordinación entre las distintas instancias del Estado de Veracruz, promoviendo la articulación de acciones orientadas a prevenir, detectar e investigar posibles irregularidades.

Como parte de las acciones dirigidas a consolidar la integridad y la coordinación interinstitucional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se impulsó el desarrollo de una cultura de integridad a través de la formación continua, promoviendo valores éticos y transparencia, mediante el “Programa Permanente de Capacitación de la Contraloría General del Estado” a través de la Unidad de Ética y Capacitación, instruyendo a todo el personal de esta Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios a capacitarse en el Bloque de Ética e Integridad Pública, impartido en línea a través de la Plataforma del Campus Virtual de la Secretaría de Finanzas y Planeación con una duración de 16 horas.
- Se realizó el curso en línea denominado “Corrupción” impartido por el Colegio de México con código de identificación CO22026X disponible en la Plataforma Digital México X, con una duración de 15 horas.

A continuación de anexa gráfico:



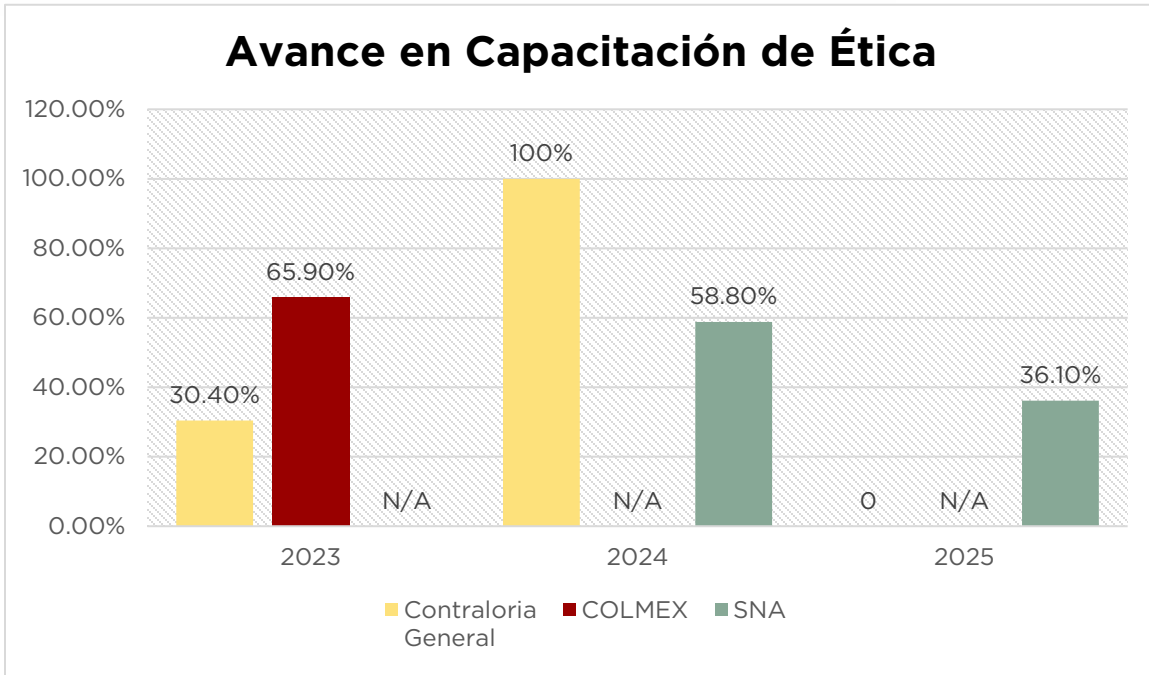


Gráfico 1. Cumplimiento porcentual del personal en cursos de ética (2023-2025) por institución.

- Respecto a la Campaña permanente tanto en Oficinas Centrales como en las 11 Jurisdicciones Sanitarias, se llevó a cabo la difusión de los Códigos de Ética y Conducta a través de diversos canales.

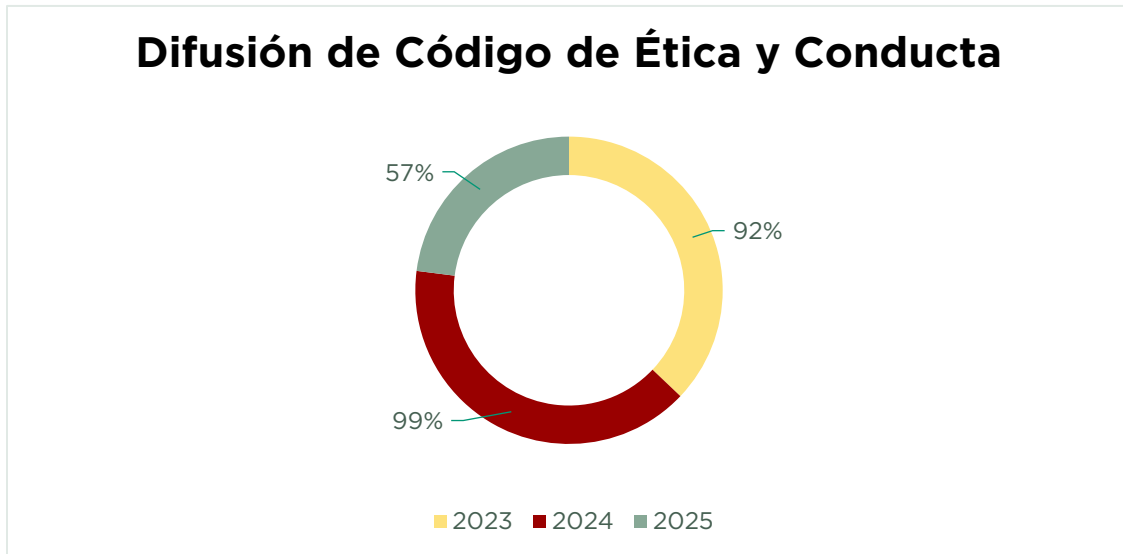


Gráfico 2. Alcance de campaña permanente en Oficinas Centrales y las 11 Jurisdicciones Sanitarias, respecto a la Difusión de los Códigos de Ética y Conducta.





- En coordinación y coadyuvancia con la Contraloría General del Estado se establecieron canales seguros y confidenciales para presentar las denuncias por posibles prácticas corruptas o éticamente cuestionables.
- Difusión y realización de los cursos que oferta el Sistema Nacional Anticorrupción.

Dentro de las acciones para fortalecer la vinculación institucional, esta Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, realiza lo siguiente:

- Establece mecanismos de comunicación abiertos y transparentes, en la que el uso de plataformas virtuales como lo es el microsítio en la página oficial de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Veracruz y Facebook como red social, facilita la difusión y los alcances de la información sobre el desempeño y los logros alcanzados.
- Participa activamente en la formulación de políticas públicas dirigidas a minimizar los riesgos sanitarios, concertando con los sectores institucionales, el sector empresarial y la sociedad civil, el desarrollo de una verdadera cultura de autocuidado de la salud, mediante acciones de regulación, control, vigilancia y fomento sanitario.

Estas acciones constituyen un componente estratégico para garantizar la sostenibilidad y la eficacia institucional.

La adopción de políticas y prácticas centradas en la ética, la transparencia y la colaboración permite consolidar entornos organizacionales que favorecen la confianza, el crecimiento sostenido y el bienestar colectivo. De igual forma, la construcción de una cultura organizacional basada en la integridad implica la implementación de códigos de conducta claros, sistemas de denuncia efectivos y auditorías periódicas, fortaleciendo la responsabilidad individual y promoviendo un ambiente propicio para la innovación ética y la mejora continua.





Asimismo, la vinculación institucional trasciende los límites de una sola entidad, fortaleciendo la coordinación entre organismos, la participación ciudadana y la transparencia en la comunicación interinstitucional. La colaboración activa en la formulación de políticas públicas refleja un compromiso tangible con el bienestar social, consolidando redes de cooperación sólidas y asegurando que las acciones gubernamentales se desarrollen de manera coherente, eficiente y alineada con los principios de buen gobierno.

Eje Estratégico V:

Monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación constituyen un proceso sistemático empleado para dar seguimiento y valorar el progreso de un proyecto, programa o política a lo largo del tiempo. Estas actividades son fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, generar información precisa y confiable y facilitar la toma de decisiones, la mejora continua y la rendición de cuentas.

Para asegurar su cumplimiento, se remite mensualmente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), un formato estructurado que recopila información sobre el avance de cada una de las actividades que integran los ejes estratégicos de este proyecto. Este procedimiento permite evaluar el impacto, la eficacia y la eficiencia de la intervención, proporcionando elementos objetivos para ajustar estrategias y optimizar resultados. En síntesis, el monitoreo y la evaluación representan componentes críticos para la gestión efectiva de proyectos y programas, al ofrecer información clave que respalda decisiones fundamentadas, la mejora de la calidad de las intervenciones y la demostración tangible del impacto ante las partes interesadas y las autoridades competentes.





Conclusión

Las acciones implementadas durante el periodo 2022-2025 constituyen un componente estratégico fundamental para garantizar la sostenibilidad, eficiencia y eficacia de la gestión institucional en el marco de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno. La adopción de prácticas centradas en la ética, la transparencia y la colaboración han permitido consolidar entornos organizacionales que fomentan la confianza ciudadana, la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La construcción de una cultura organizacional basada en la integridad se ha materializado a través de la difusión de códigos de ética y conducta, sistemas de denuncia efectivos y mecanismos de supervisión tecnológica, que han fortalecido la responsabilidad individual y optimizado la trazabilidad de los procesos administrativos. Estos esfuerzos se reflejan en indicadores de desempeño, como la efectividad en la atención de incidencias y la conformidad con los lineamientos del Sistema Federal Sanitario.

De manera complementaria, la vinculación institucional ha consolidado la coordinación entre autoridades, promovido la participación ciudadana y asegurado la transparencia operativa. La articulación de esfuerzos en la formulación y seguimiento de políticas públicas evidencia el compromiso institucional con el buen gobierno.

Persisten desafíos relacionados con la consolidación de la digitalización total, la armonización normativa entre jurisdicciones y el desarrollo continuo de capacidades administrativas. En este sentido, el trabajo durante 2026 deberá enfocarse en profundizar los logros alcanzados y garantizar que las mejoras en el buen gobierno se traduzcan directamente en la protección contra riesgos sanitarios de la población veracruzana.

